

La organización nacional, la política y las armas. Nuevas miradas desde la óptica provincial*

Flavia Macías*

(Instituto Ravnani/PEHESA – CONICET)**

Resumen

Este trabajo analiza los nuevos aportes de las historiografías provinciales en torno al estudio de la relación entre violencia y política en tiempos de la organización nacional. Se pone especial atención en los estudios desarrollados a partir del caso de Tucumán en el contexto regional del norte, se señalan las cuestiones pendientes de abordaje y se sugiere la revisión y ajuste de algunas categorías de análisis utilizadas para el estudio del referido problema.

Palabras claves:

Política - Violencia – Provincias - Estado Nacional

Abstract

This paper analyzes the new contributions of the provincial historiography on the study of the relationship between violence and politics in the national organization. It pays special attention to the contributions developed from the case of Tucuman in northern region

• Algunas cuestiones señaladas de manera general en este ensayo, como por ejemplo el problema de la configuración del Ejército Nacional y de la Guardia Nacional, se abordan en profundidad en "Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX", artículo elaborado de manera conjunta con Hilda Sabato e incluido en el dossier "Historias de la república. Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX" coordinado por Sabato en POLHIS, n°11, 2013.

* Agradezco las observaciones y sugerencias de Laura Cucchi a versiones preliminares de este ensayo.

** Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata y Magister en Historia Iberoamericana por el CSIC - Madrid y la Universidad Complutense de Madrid. Investigadora del CONICET en el Programa PEHESA del Instituto Ravnani. Se especializa en temas de historia política del norte argentino (s.XIX) vinculados con la construcción republicana, abordados desde una óptica militar. Algunos artículos recientes: "Guerra de independencia y reordenamiento social. La militarización en el norte argentino (primera mitad del siglo XIX)" (Iberoamericana, Berlín, 2010 - en colaboración con Paula Parolo); "Poder Ejecutivo, militarización y organización del Estado Provincial. Tucumán en los inicios de la Confederación rosista" (Boletín del Ravnani, Bs As, 2010); "Entre la organización nacional, la política y las revoluciones: las fuerzas militares durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874)" (Iruozqui y Galante, Polifemo-GEA, Madrid, 2011); "Un hacendado, un cura y un comandante: entramados de una conspiración fallida. Tucumán, 1858" (AEA, Sevilla, 2012 - en colab. con María José Navajas). Forma parte de diferentes proyectos de investigación con sede en Argentina y en España.

Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

specified addressing outstanding issues and suggests a review and adjustment of some categories of analysis used for the study of that problem.

Keywords:

Politics - Violence – Provinces - National State

En las últimas décadas, las historiografías provinciales han experimentado una fructífera renovación estimuladas por intereses, preguntas e hipótesis provenientes de la nueva historia política. La institucionalización y reordenamiento de la política provincial, en el marco del proceso de construcción del Estado nacional (1853-1880), es una de las cuestiones que, en los últimos años, ha atraído particularmente la atención de los historiadores. Su abordaje, orientado *“de la periferia al centro”*, ha estimulado el estudio de temáticas como el impacto del conflicto Buenos Aires-Confederación en la política provincial; la reconfiguración del papel del gobernador y la centralidad política adquirida por la legislatura y las elecciones; los nuevos partidos y clubes; las formas de concebir a la “oposición” y al “disenso”; la explosión de la prensa y los nuevos espacios de opinión; la influencia de las relaciones regionales en la construcción del vínculo provincia-nación; el papel de las movilizaciones armadas (guerras interprovinciales, revoluciones, motines) de la Guardia Nacional, de los Comandantes y del ciudadano armado en la configuración del nuevo orden provincial/nacional.¹

Las últimas investigaciones demuestran que, si bien las provincias readaptaron sus atribuciones e instituciones a los preceptos impartidos desde la Constitución de 1853, este proceso no fue ni progresivo ni lineal evidenciando, a su vez, una alta dosis de conflictividad política y de violencia. Una de las más largas e intensas disputas -que además involucró a muy diversos actores- fue la que se desarrolló en torno al control de las armas. Gobernadores, ciudadanos y poder central, todos ellos amparados en el paradigma republicano, en los preceptos constitucionales y en los principios fundacionales de la Guardia Nacional -organizada a partir de 1854 en cada provincia argentina-, reclamaron su legítima capacidad de empuñar las armas y de movilizar fuerzas. Los nuevos estudios provinciales sobre los procesos electorales; el perfil del ciudadano; las revoluciones cívicas; la guerra regional y las características y funcionamiento de las fuerzas militares que coexistieron durante estos años (Guardia Nacional, Ejército de Línea, regimientos de milicias residuales), están dando lugar a resignificaciones y nuevas conclusiones en torno al papel de la violencia por un lado, en la construcción de un nuevo orden político y, por otro, en la configuración del nuevo vínculo provincia-nación.

Para analizar los avances en torno a las cuestiones señaladas, este ensayo analiza las hipótesis sobre las que se está trabajando para diferentes casos provinciales y pone especial atención en las contribuciones que efectuamos a partir del estudio de Tucumán, en el contexto regional del norte. Se especifican los problemas pendientes de abordaje y se sugiere la revisión y ajuste de algunas categorías de análisis utilizadas para el estudio de la relación entre las armas y la política, en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX.

Las armas en la construcción nacional y provincial

¹ Sabato, H. y Lettieri, A. (comps) (2003): *La política en la Argentina del siglo XIX, Armas, votos y voces*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; Bragoni, B. y Míguez, E. (comp.) (2010): *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional. 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos; Míguez, E. (2012): “Gestación, auge y crisis del orden político oligárquico en la Argentina. Balance de la historiografía reciente”, POLHIS, n°9, pp 38-68; Sabato, H. (2012): *Historia de la Argentina, 1852-1890*. Buenos Aires, Siglo XXI. Estas producciones retoman a su vez las hipótesis planteadas por Tulio Halperín Donghi en (1982) “Proyecto y construcción de una nación. Argentina 1846-1880”, Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

La renovación metodológica y conceptual de la historia política de las últimas décadas influyó decisivamente en los estudios sobre América Latina, en especial en aquellos dedicados al análisis de los procesos de construcción de las nuevas comunidades políticas, luego de las revoluciones de independencia. El interés en torno a la configuración de las nacientes repúblicas impulsó investigaciones sobre la construcción ciudadana, los procesos de institucionalización y las prácticas políticas, con especial referencia a la multiplicidad de actores y colectivos sociales comprometidos con estas prácticas.² Hasta el momento, los resultados revelan una historia política decimonónica compleja y apartada ya de ciertos prejuicios derivados, en parte, de la aplicación de categorías y perspectivas de estudio pensadas para problemáticas políticas y sociales propias del siglo XX.³ Este fue el contexto historiográfico que motivó la renovación de los estudios sobre el proceso de construcción estatal en la Argentina de la segunda mitad de siglo XIX; permitió la formulación de nuevas hipótesis y conclusiones en torno al papel de las provincias en este proceso; y dio lugar a originales reinterpretaciones sobre el rol de la violencia en la configuración del orden político nacional luego de 1853.

La tradicional historiografía argentina dedicada al análisis de la guerra desarrolló análisis simplistas y descriptivos, en los que si bien la revolución y la guerra de independencia se entendieron como instancias fundacionales de la futura nación, las guerras civiles posteriores se interpretaron como elementos que obstruyeron por varias décadas la consagración del Estado Nacional.⁴ A partir de intereses específicos provenientes de la historia social, las preguntas en torno a las movilizaciones armadas post revolucionarias y al funcionamiento de los Ejércitos Provinciales comenzaron a reformularse. Las fuerzas de línea y las milicias (en tanto fuerzas cívicas) se constituyeron en objeto de estudio para comprender los efectos sociales del reclutamiento y del servicio de armas en la configuración de las sociedades de frontera y en el espacio rural, así como en la organización de las provincias a partir de la década de 1820.⁵ Estos avances en clave social adquirieron un fluido diálogo con estudios políticos dedicados al análisis de prácticas ciudadanas que tuvieron a

² Sobre la renovación de la historia política de la década de 1990. Remond, R. (1988): *Pour une histoire politique*. Paris: Le Seuil.

³ Obsérvense, por ejemplo, las críticas a la aplicación de la teoría de TH Marshal utilizada para el abordaje de la construcción ciudadana en América Latina decimonónica en Sabato, H. (1999): *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: FCE; Irurzoqui, M. (2004): *La ciudadanía en debate en América Latina. Discusiones historiográficas y una propuesta teórica sobre el valor público de la infracción electoral*. Lima: IEP; Quijada, M. (ed) (2012): *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos de frontera. Río de la Plata, siglos XVII-XX*. Berlín: Instituto de Estudios Iberoamericanos. Estos estudios junto a muchos otros incorporados en esta línea, nos devuelven una noción de ciudadanía de contornos amplios, participativa y dinámica, cuyo vínculo con el gobierno y la república se canalizó, además del voto y la opinión, mediante las armas. Además, ponen en cuestión conceptualizaciones tradicionales que entendían a la categoría de ciudadano como un mero "status jurídico", al siglo XIX como el del fracaso de la política moderna y a la vida política de esos años como exclusivo patrimonio de una elite.

⁴ Para Argentina citamos, entre otros, Best, F. (1960): *Historia de las guerras argentinas*. Peuser: Buenos Aires; Álvarez, Juan (1984 – 6ta edición) *Estudio sobre las guerras civiles argentinas*. Buenos Aires: Eudeba.

⁵ Mayo, C. y Latrubesse, A. (1998): *Tenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1736-1815*. Buenos Aires: Editorial Biblos; Salvatore, R. (2003): *Wandering Paisanos. State Order and Subaltern Experience in Buenos Aires during the Rosas Era*. Durham & London: Duke University Press; González, M. (1997): *Las deserciones en las milicias cordobesas. 1573 – 1870*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos de Córdoba; Ratto, S. (2009): "La ofensiva militar que no fue. Los proyectos estatales de avance territorial entre 1869 y 1872". *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB), Universidad Nacional del Comahue. En línea en www.historiapolitica.com; Garavaglia, J.C. (2003): "Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares, 1810-1860". *Anuario IEHS*, 18, 153-187; Gelman, J. (2009): *Rosas bajo fuego. Los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros*. Buenos Aires: Sudamericana; Cansanello, C. (2003): *De súbditos a ciudadano. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos*. Buenos Aires 1910-1852. Buenos Aires: Imago Mundi; Míguez, E. (coord.) (2004): "Guerra y orden social en los orígenes de la nación argentina, 1810-1880". *Anuario IHES*, 18; Fradkin, R. (2006): *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*. Buenos Aires: Siglo XXI editores; Lanteri, M. S. (2011): *Un vecindario federal. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires. Un estudio de caso (Azul y Tapalqué)*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos "Profesor Carlos Segreti"; Paz, G. (2007): *Las guerras civiles (1810-1870)*. Buenos Aires: Eudeba; Tío Vallejo, G. (2000): *Antiguo Régimen y liberalismo*. Tucumán: UNT; Macías, F. y Parolo, M. P. (2010): "Guerra de independencia y reordenamiento social. La militarización en el norte argentino (1º mitad del siglo XIX)". *Ibero Americana, América – España – Portugal*, 37-01, pp. 19-38.

Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

las milicias como protagonistas: pronunciamientos, motines, asambleas cívico-militares.⁶ Las mismas se reinterpretaron como espacios de articulación social, de vinculación entre diferentes sectores con la naciente vida republicana y de configuración de nuevos sistemas de lealtades políticas. En relación con este último tema, se revisitó la construcción de liderazgos políticos en las provincias y sobre todo en la campaña a partir del estudio del papel de los Comandantes en la organización local y en la configuración del poder del gobernador. Además del estudio de las atribuciones de estos actores y su papel en la articulación administrativa provincial, se puso especial atención en los Comandantes como llave de intermediación entre los sectores subalternos, el gobernador y la vida política.⁷

La firma del pacto constitutivo de 1853 marcó una nueva etapa en la política argentina que repercutió de manera directa en la organización y funcionamiento de las fuerzas militares tradicionales dependientes del gobernador. Con el objetivo de conformar un ejército de características nacionales, Urquiza intentó asumir el control de las fuerzas militares provinciales, amparado en el artículo 15° del Acuerdo de San Nicolás. A pesar de esto, y como ya lo mostramos en otros trabajos, tanto los regimientos de línea como las milicias, fueron fuerzas que mantuvieron por muchos años una fuerte impronta local. Ésta se reflejaba en la importancia que aún demostraba el gobernador en la organización y movilización miliciana, en las funciones que todavía desempeñaban los comandantes y en el papel de las fuerzas provinciales ya sea en los conflictos regionales o en la frontera con el indio. En definitiva, el gobierno central con sede en Paraná contaba, ante todo, con la fuerza militar entrerriana en gran parte ocupada en mantener el control de la frontera con Buenos Aires constituida en estado independiente en 1854. La posterior organización de una nueva fuerza, la Guardia Nacional, tuvo como objetivo formar una reserva del ejército de línea y otorgar al primer mandatario nacional la legítima posibilidad de inmiscuirse en el terreno político-militar local.⁸ Si bien el gobernador era quien debía organizar los batallones de la Guardia Nacional en la provincia era el presidente quien autorizaba su movilización *“salvo el caso de invasión exterior o de un peligro tan inminente que no admita dilación, dando luego cuenta al gobierno nacional”*. Esto último, incluido en el artículo 105° de la Constitución Nacional dio lugar a que los gobernadores actuaran con bastante autonomía en relación a la organización y sobre todo a la movilización de la Guardia y por varios años. Esta suerte de intersticio normativo permitió legitimar las acciones militares autónomas de las provincias *“en beneficio del nuevo orden nacional y republicano”* y mantuvo en el centro del escenario militar al gobernador por lo menos hasta 1880.⁹ La penetración del poder central en las provincias desde el punto de vista militar fue conflictiva, una vez impuesta desde la nación y otras veces demanda por las propias provincias. Más allá de esto y sin salirse de los límites marcados por la Constitución, las provincias se mostraron dispuestas a mantener sus prerrogativas militares, en algunos casos a negociarlas y, si no se llegaba a acuerdos, a defenderlas con las

⁶ La línea inaugurada por Tulio Halperín Donghi que vincula a la *revolución* y a la *guerra de independencia* con la *configuración de una elite dirigente* y la posterior *“ruralización de la vida política”* impactó decisivamente las investigaciones y debates que aquí se señalan y que se mencionan en la bibliografía.

⁷ A su vez, se generaron debates y revisiones en torno al concepto de *“caudillismo”* como categoría analítica para los procesos políticos latinoamericanos. Véase, por ejemplo, Goldman, N. y Salvatore, R. (comps.) (1998): *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: Eudeba. Palti, E. (2007): *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI; Goldman, N. (ed.) (2009): *Lenguaje y Revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo Libros. Para un balance del papel de los Comandantes en la primera mitad del siglo XIX en las provincias véase Fradkin, R. (2010): *“Notas para una historia larga: comandantes militares y gobierno local en tiempos de guerra”*, en Bragoni, B. y Míguez, E. (coord.): *Un nuevo orden político. Provincias y Estado nacional, 1852-1880*, Buenos Aires: Biblos, pp 293-306.

⁸ Sobre la organización de la Guardia Nacional véase el artículo conjunto con Hilda Sabato incluido en este número de POLHIS así como las referencias historiográficas allí incluidas.

⁹ Sobre el problema de las incumbencias militares véase el artículo elaborado de manera conjunta con Hilda Sabato en este mismo volumen y también Sabato, H. (2009) *“«Resistir la imposición»: Revolución, ciudadanía y república en la Argentina de 1880”*. *Revista de Indias*, LXIX, 246, 159-182; Macías, F. (2011): *“Política, Guardia Nacional y “ciudadanos en armas”*. Tucumán, 1862-1868”. *Entrepasados. Revista de Historia*, 36/37, 31-50.

Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

armas -como ocurrió en La Rioja en la década de 1860 o en Buenos Aires en 1880-¹⁰. En algunos casos también se observan estrategias más solapadas aunque no menos contundentes de reivindicación de estas atribuciones como en Tucumán en tiempos de la Guerra del Paraguay. La disconformidad del gobernador respecto del pedido de contingentes de guardias nacionales para el Ejército Nacional así como su desacuerdo frente a la remoción por parte del poder central de jefes militares nombrados por el primer mandatario provincial al mando de los batallones tucumanos, fue motivo de un acalorado intercambio epistolar entre el titular del poder ejecutivo provincial José Posse y el vicepresidente Marcos Paz.¹¹

Sin embargo, las tensiones y enfrentamientos en torno al problema de quién controla la fuerza no involucró tan solo a gobernadores y al poder central. Otro actor también disputó la capacidad de empuñar las armas: el ciudadano integrante de la Guardia Nacional. Como legítimo miembro de esta institución y amparado en el artículo 21º de la Constitución, el ciudadano se adjudicaba la legítima capacidad de movilizarse si la república y sus leyes se encontraban en peligro.¹² La Guardia institucionalizó la dimensión militar de la ciudadanía mediante la definición de los atributos del ciudadano armado y estableció un vínculo directo entre el ciudadano y la Constitución, que superaba el estricto referente local-provincial característico de la primera mitad del siglo XIX y que, por otra parte, otorgaba a los ciudadanos la legítima posibilidad de levantarse en armas. Si bien muchos de los levantamientos liderados por batallones de la Guardia en las provincias no dejaron de asociarse a conflictos inter-partidarios o entre partidos y el gobernador, se incorporaron a la vida política como una práctica legítima y vinculada con los comportamientos cívicos.¹³

En el marco de este nuevo escenario provincial, los Comandantes departamentales no perdieron protagonismo. Además de mediar en la relación entre el gobierno y el electorado, constituyeron figuras claves en la institucionalización de la provincia, en la recomposición de la figura del gobernador y en el reordenamiento interno.¹⁴ En casos como el de Corrientes, Entre Ríos o Tucumán, la autoridad de los Comandantes así como las redes que éstos habían tejido ya sea antes de Caseros, o bien en los años posteriores a esta guerra, fueron difíciles de desmontar. Las negociaciones con estos personajes por parte de gobernantes y partidos fueron vitales para ganar elecciones, organizar revoluciones o bien expandir las nuevas instituciones hasta los límites provinciales. Historiográficamente, el estudio del papel político de los Comandantes ha impactado en la centralidad que, hasta el momento, se había adjudicado a las elites en la institucionalización y articulación de las provincias al nuevo esquema nacional. Sin provenir de familias reconocidas ni tradicionales, muchos de ellos fueron defensorios en las negociaciones políticas que los gobernadores establecieron con las provincias limítrofes o con el naciente poder central. En casos como el de Corrientes, encarnaron un esquema de poder descentralizado que desafió permanentemente al gobernador de turno e hizo dificultoso controlar a la provincia por parte del primer mandatario. En Tucumán, la centralización administrativa dependió de los vínculos del gobernador con los Comandantes departamentales por los menos hasta 1870. Por su parte, el estudio de estos actores, de la Guardia Nacional o de fuerzas informales como las montoneras ha estimulado el interés por abordar el rol de los sectores intermedios y subalternos en la vida política provincial. Esto ha generado importantes matices en torno

¹⁰ De la Fuente, A. (2000) *Children of Facundo. Caudillo and gaucho insurgency during the argentine state-formation process (La Rioja, 1853-1870)*. Durham and London: Duke University Press; Sabato, H. (2008) *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*. Buenos Aires: Siglo XXI.

¹¹ Este tema ha sido abordado en Macías, F (2011) "Política, Guardia Nacional y ciudadanos en armas. Tucumán, 1862-1868" en *Entrepasados*, XIX, pp. 31-50.

¹² Como ya lo planteamos en otros trabajos, a través de la Guardia se realizaba un servicio de armas eventual y complementario de las fuerzas de línea, que funcionaban como fuerzas regulares y profesionales del Ejército Nacional.

¹³ El Guardia Nacional también era el votante ya que para poder ejercer el derecho electoral era requisito estar enrolado en la Guardia Nacional.

¹⁴ Luego de Caseros la figura del gobernador fue redefinida: la reelección por períodos consecutivos así como la posibilidad de otorgársele facultades extraordinarias o la suma del poder público -como ocurría en tiempos de la Confederación Rosista- fueron anuladas. Véase Ternavasio, M (2002): *La revolución del voto*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

a la centralidad que las historiografías provinciales habían atribuido a las elites – incluso luego de la renovación de 1980- en el desarrollo de la vida pública y, a su vez, nuevas preguntas y conclusiones respecto de la participación e importancia política de los grupos subalternos.¹⁵

Armas y política en el norte argentino. Tucumán en tiempos de la organización nacional

Con este título desarrollamos un largo trabajo que constituyó una tesis doctoral y que, en el marco de las perspectivas señaladas en los apartados anteriores, abordó la institucionalización provincial en tiempos de la organización nacional (1853-1880).¹⁶ El objetivo fue analizar la dimensión militar de la reorganización de la provincia mediante el estudio de la dirigencia provincial, de las prácticas políticas y de la construcción de la ciudadanía. Para esto, se puso especial atención en el tránsito del Ejército Provincial al Ejército Nacional, en la dimensión militar de la ciudadanía, y en la convivencia de los regimientos departamentales de milicias con la Guardia Nacional. Se estudió el funcionamiento de esta última y sus vinculaciones con la política provincial, con la configuración ciudadana y con la conflictiva reformulación de los sistemas identitarios provinciales en clave nacional. La investigación se circunscribió al norte argentino, especialmente a Tucumán, donde la militarización de la política heredada de los años del rosismo y fuertemente arraigada a la cultura política local, modificó decisivamente la institucionalización provincial.

Para el desarrollo de esta investigación se abordó primero la organización de las fuerzas armadas provinciales y la configuración del sistema militar provincial antes y después de 1853. Durante la década de 1850, se puso especial atención en el proceso de desarticulación del poder del gobernador, en las reformulaciones de los sistemas de lealtades militares tradicionales, y en la definición del ciudadano en armas. Se tuvo en cuenta tanto el papel de la guerra en el norte como las influencias regionales y provinciales del conflicto entre la Confederación y Buenos Aires. Por su parte, se detectaron y analizaron las diferencias entre los regimientos departamentales residuales del Ejército Provincial -que se mantuvieron en los distritos de frontera- y los nuevos batallones de la Guardia Nacional que reemplazaron, en primera medida, a los cuerpos cívicos de las zonas urbanas. Esto permitió visualizar las negociaciones entre los comandantes locales y el gobernador en la reorganización provincial.¹⁷ Luego de 1862, la mirada se concentró en el juego desarrollado entre las instituciones políticas provinciales, la dirigencia política local y el mitrismo. En ese contexto se prestó especial atención al papel de la Guardia Nacional, de las revoluciones y de la guerra en la reorganización de una provincia adscripta al proyecto nacional, pero determinada aún por los conflictos políticos locales y regionales. La nueva etapa abierta por la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento impactó en la política provincial fuertemente marcada por la figura de su antecesor Bartolomé Mitre. Esto se

¹⁵ Véase el trabajo pionero de Hilda Sabato (2004) *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires 1862-1880*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes así como el de Ariel de La Fuente para La Rioja; Gustavo Paz para Jujuy; Beatriz Bragoni para Mendoza; Alicia Megías para Santa Fé, Roberto Schmith para Entre Ríos; Pablo Buchbinder para Corrientes; y Eduardo Míguez para la provincia de Buenos Aires, todos incluidos en la compilación coordinada por Eduardo Míguez y Beatriz Bragoni también citada en este ensayo. Para el caso de Buenos Aires y Santa Fe, el papel de los inmigrantes ha sido abordado en el marco de los referidos procesos: Gallo, E. y Wilde, M J (1980) "Un ciclo revolucionario en Santa Fe: 1876-1878", en *Revista Histórica*, T. III, nº7, pp 161-203; Bonaudo, M. (2003): "Revisitando a los ciudadanos de la república posible (Santa Fe, 1853-1890)" *Anuario del IEHS*, nº 18, Tandil, pp. 213-232.

¹⁶ Macías, F. (2007): *Armas y política en el norte argentino. Tucumán en tiempos de la organización nacional*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata (Tesis Doctoral inédita).

¹⁷ Algunos de estos problemas fueron analizados para otros casos provinciales en De la Fuente, A. (2000): *Children of Facundo. Caudillo and Gaucho insurgency during the Argentine state-formation process (La Rioja, 1853-1870)*. Duke: Duke University Press; Buchbinder, P. (2004): *Caudillos de pluma y hombres de acción. Estado y política en Corrientes en tiempos de la organización nacional*. Buenos Aires: Prometeo – UNGS.

Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

visualizó en la vida política y en la estructura militar provincial que fue mutando - no sin conflictos y enfrentamientos- e integrando nuevas fuerzas con nuevos sentidos y significaciones como la gendarmería provincial.

Este estudio permitió, por una parte, revisar la historia política provincial a partir de nuevas perspectivas y devolvió una imagen diferente de las prácticas políticas y de la dinámica de vida pública en esos años, mediante la reformulación de las tradicionales conceptualizaciones asignadas al rol de la violencia en ambos casos. Por otra, permitió comprender la compleja organización militar provincial y las funciones adquiridas por cada tipo de fuerza en los enfrentamientos políticos y en la guerra interprovincial y nacional.

Asimismo, junto a otras investigaciones¹⁸, abrió la posibilidad de revisar un período de la historia de Tucumán (el de la organización nacional) que desde la renovación historiográfica de 1980 había sido abordado, preferentemente, desde una óptica económico-social, con especial referencia al negocio del azúcar y a la conformación de su empresariado.¹⁹ Varios de estos trabajos explican la configuración de una elite política provincial y sus acuerdos en torno a la institucionalización de la provincia y al proyecto nacional, por un lado, a partir del éxito del referido negocio; por otro, mediante la injerencia directa que tuvo la elite azucarera en la composición y funcionamiento de la dirigencia provincial. Más allá del decisivo aporte de estas tesis a la historia de Tucumán y de las numerosas posibilidades de renovación historiográfica que las mismas abrieron, resulta necesario sumar otras herramientas y perspectivas de estudio para explicar ciertos sucesos o conflictos políticos ocurridos desde los inicios de la organización nacional. Nos referimos, por ejemplo, a la reconstrucción provincial posterior a 1853, a la conformación de la dirigencia tucumana en esos años y al papel de la violencia en ambos procesos; o a las divergencias interpartidarias ocurridas en el transcurso de la década de 1870, más allá de los acuerdos intra-elite en torno al negocio azucarero y a la adhesión de Tucumán al proyecto nacional.²⁰ Esto mismo está llevando también a revisar los alcances y límites en la aplicación de la categoría de “redes familiares” para explicar los mencionados acuerdos o bien la formación de la dirigencia local.²¹ Coyunturas como la década de 1850 en Tucumán, en la que los Comandantes, las milicias y la guerra fueron centrales en el desarrollo de la vida política, diversas familias fracasaron en su intento de perpetuarse o reincorporarse en el poder apelando a sus relaciones parentales, más allá de haber llegado a extender su radio de influencia incluso, hasta los puestos de milicias. Algunas experiencias concretas analizadas para ese período demuestran los alcances y límites de la estrategia parental con fines políticos.²²

¹⁸ Navajas, M. J. (2008): *Actores, representaciones, discursos y prácticas. La política en Tucumán, Argentina, 1852-1887*. México: El Colegio de México (Tesis Doctoral inédita); Bravo, M. C. (2003): “La política armada. El proceso de recomposición de la élite política en el norte argentino (1852-1860)”. H. Sabato y A. Lettieri (comps.): op cit, 243-258; Bravo, M.C (2000): “Poder provincial, dinámica regional y Estado nacional. El norte argentino entre 1852-1880”. *Travesía*, 3-4, 149-175.

¹⁹ Véase Campi, D. (2002) *Azúcar y trabajo. Coacción y mercado laboral en Tucumán, Argentina, 1856-1896*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid (Tesis Doctoral inédita); Bravo, M. C. y Campi, D. (2000), “Elite y sistema de poder en Tucumán, Argentina, a fines del siglo XIX. Una aproximación al problema”. *Secuencia*, 47, 75-104; Herrera, C. (2007): “Redes de parentesco, azúcar y poder: la elite azucarera en la segunda mitad del siglo XIX”. *Entrepasados*, 31, 35-54; Guy, D. (1982): *La política azucarera argentina: Tucumán y la generación del 80*. Tucumán: Fundación Banco Comercial del Norte; Pucci, R. (1989): *La elite azucarera y la formación del sector cañero en Tucumán (1880-1920)*. Buenos Aires: CEAL, Sánchez Román, J. A. (2005), *La dulce crisis: Estado, empresarios e industria azucarera en Tucumán*. Sevilla – CSIC, entre otros.

²⁰ Véanse al respecto los avances de María José Navajas en su tesis doctoral citada anteriormente y en Cucchi, L. y Navajas, M. J. (2012): “Un actor ‘incómodo’: prensa política en Córdoba y Tucumán a fines de la década de 1870. Discursos, prácticas y representaciones”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 82, México, enero-abril de 2012, pp. 41-71

²¹ El trabajo de Gustavo Paz “Años turbulentos. Política provincial e instituciones nacionales: Jujuy, 1875-1880” (B. Bragoni y E. Miguez, op cit, 159-179) constituye una excelente propuesta que estimula a repensar y a adecuar el uso de la referida categoría de análisis al caso de estudio y a la coyuntura política.

²² Es el caso, por ejemplo, de la familia Posse. Véase Macías F y Navajas M.J. (2013): “Entre la violencia política y la institucionalización provincial. La “revolución de los Posse” en Tucumán, 1856”, XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Mendoza. La imposibilidad de los Posse de

Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

Sobre la base de lo expuesto, varias son las cuestiones pendientes que orientan investigaciones en curso, desde la perspectiva política. Por una parte, el estudio del funcionamiento, reorganización y papel político de las fuerzas militares en Tucumán (Guardia Nacional, Ejército de Línea) a partir de la reorganización del Ejército Nacional propuesto por Domingo Faustino Sarmiento durante su presidencia, con especial atención a los grupos sociales enrolados y movilizados.²³ Trabajos conjuntos han permitido visualizar el grado de movilización social que implicaba una revolución y los múltiples sectores comprometidos con las mismas. Esto está posibilitando la revisión de algunas producciones que proponen comprender a la política provincial decimonónica como ocupación casi exclusiva de una elite.²⁴

Las tensiones y debates respecto de las incumbencias militares (organización y movilización de fuerzas) y las posiciones de sus protagonistas (poder central, gobernadores y ciudadanos en armas) a través de la prensa tucumana, en los discursos oficiales y en el parlamento nacional revisten especial importancia en las investigaciones que estamos llevando a cabo. En particular, prestamos atención a los debates suscitados en la prensa y en el Congreso Nacional sobre la relación entre violencia y ciudadanía y sobre el vínculo guardia nacional/votante.²⁵ El abordaje de algunos de estos problemas implica el análisis del papel desempeñado por los regimientos provinciales de guardias nacionales y del Ejército de Línea en conflictos políticos de peso nacional, entre ellos la revolución juarista de 1887 y la radical de 1893, así como las justificaciones elaboradas en relación con la toma de las armas por parte de los protagonistas.

Por otra parte, el estudio de las resignificaciones del servicio de armas ciudadano en el marco del discurso oficial, desde la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento hasta la declaración de la ley de servicio militar obligatorio en 1901, es otro de los actuales núcleos temáticos de interés. Los contrastes en los discursos de Sarmiento y Mitre en torno al servicio de armas ciudadano y al rol del Ejército Nacional en la construcción del Estado hacen posible visualizar las posiciones en pugna que ya, desde esos años, existían en torno al papel de las armas en la vida política y en la configuración de la ciudadanía.

Más allá de los novedosos avances que se están desarrollando en torno a la relación entre las armas y la política en la institucionalización y configuración de la dirigencia provincial en tiempos de la organización nacional, la revisión de ciertas categorías analíticas así la conceptualización de otras, requiere de nuestra atención. Me refiero, por ejemplo a la categoría de *facción*. Esta voz,

controlar la sucesión gubernamental en los '50 contrastó con el éxito demostrado –aunque por poco tiempo– luego de la batalla de El Ceibal (1862) y hasta 1867. Entre esos años, detentaron puestos en el Ejecutivo, la legislatura y la Guardia Nacional apelando, entre otras estrategias, a sus vínculos familiares. Sin embargo, esto no fue suficiente. La elección de Wenceslao Posse en 1866 –luego de que concluyera su período otro miembro de la familia, José Posse, quien asumió como gobernador a continuación de su aliado, José María del Campo– generó un gran malestar en la provincia y fue derrocado un año después por una revolución cívico militar organizada por miembros del Batallón Belgrano de la Guardia Nacional, situación que lo obligó a renunciar a su puesto.

²³ Algunos avances en Macías, F. (2011): "Política, Guardia Nacional y ciudadanos en armas. Tucumán, 1862-1868". *Entrepasados*, 36/37, 31-50; Macías, F. (2011): "Entre la organización nacional, la política y las revoluciones. Las fuerzas militares durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874), en M. Irurozqui y M. Galante (eds): *Sangre de Ley. Justicia y violencia en la institucionalización del Estado en América Latina, siglo XIX*. Madrid: Polifemo.

²⁴ La discusión con esta hipótesis bastante arraigada entre los estudios concentrados, sobre todo, en las prácticas políticas y la construcción institucional de la primera mitad del siglo XIX tucumano, la abordamos en Macías, F. y Parolo M.P. (2010), op cit; ; Parolo M. P y Macías F. (2012) "Movilización, participación y resistencia. Las formas de movilización de los sectores populares en la construcción del Estado Provincial, 1810-1875 (en prensa) y en Macías F. y Navajas M. J. (2012): "Un hacendado, un cura y un comandante: entramados de una conspiración fallida". *Anuario de Estudios Americanos*, 69, 2, 477-505. Una excepción la constituye el trabajo de Davio, M. (2010) "Sectores populares militarizados en la cultura política tucumana. 1812-1854", Tesis doctoral inédita, Buenos Aires, Universidad General Sarmiento- Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES).

²⁵ Algunos avances en Navajas, M.J. (2012) "Las controversias por el voto y la representación: el proyecto de la reforma electoral de 1873". *Elecciones en la Argentina (siglos XIX y XX)*". Buenos Aires: UNSAM; Macías, F. (2012) "Guardia Nacional y elecciones. La política tucumana en la segunda mitad del siglo XIX". *Elecciones en la Argentina (siglos XIX y XX)*". Buenos Aires: UNSAM.

Historia política: desafíos de su escritura actual, a partir del ejemplo concreto

cargada aún de cierto contenido negativo, no deja de utilizarse por la historiografía del período para mostrar a las reuniones y agrupaciones políticas del siglo XIX como coyunturales y carentes de fundamentos ideológicos y políticos.²⁶ La pregunta central que nos formulamos gira en torno a los alcances y límites de este concepto para interpretar el funcionamiento partidario decimonónico, el papel de la violencia y el rol de la ciudadanía armada. Por su parte, el problema de la conceptualización de la *violencia* es también un desafío pendiente. Hasta aquí pareciera considerarse en el sentido de “fuerza” asociada, por ejemplo, con actos revolucionarios armados de ciudadanos que pretenden impugnar un gobierno o una elección, o con acciones de gobierno que pretenden conservar las instituciones frente a actores divergentes. En ambos casos, el problema de la legitimidad respecto del uso de la fuerza así como el de la configuración y distribución del poder ocupan un lugar central y constituyen puntos de partida para debatir conceptualizaciones posibles. Definir *de qué hablamos cuando hablamos de violencia en el siglo XIX* constituye un reto pendiente que, de manera estimulante, nos propone abordar Hilda Sabato a través de *“Buenos Aires en armas. La revolución de 1880”* (2008).²⁷

²⁶ Este es un tema de discusión en el marco del Proyecto UBACYT "Estado, política y ciudadanía en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX. Prácticas y representaciones", dirigido por Hilda Sabato y algunas conclusiones se exponen en el dossier colectivo incluido en este número de *POLHIS* y también coordinado por Sabato.

²⁷ Un debate sobre este tema se desarrolló en el marco del panel “Violencia y política: debates en el largo plazo” organizado por la Cátedra de Historia Argentina II (FFyL – UBA), 2012.